

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “PV LA MATA” 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).

CAPÍTULO 9. ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

ELABORADO POR



PRESENTADO POR



MONTERÍA - CÓRDOBA,

DICIEMBRE DE 2022





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	2
LISTA DE FIGURAS	3
9. ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO	4
9.1 Metodología.....	6
9.2. Zonificación De Manejo Ambiental Para El Área De Influencia	10
9.2.1. Medio abiótico.....	13
9.2.2. Medio Biótico.....	47
9.2.3. Medio Socioeconómico.....	64
9.2.4. Análisis de Resultados Zonificación de manejo Final.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	112

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de decisiones para la definición de las categorías de manejo	8
Tabla 2. Categorías de Manejo Ambiental del Proyecto.....	9
Tabla 3. Características técnicas de la Planta Solar Fotovoltaica PV LA Mata.....	10
Tabla 4. Características generales de la línea de transmisión SOLARPACK.	11
Tabla 5. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio abiótico.....	13
Tabla 6. Especialización de los impactos Potenciales del medio abiótico.....	23
Tabla 7. Sensibilidades valoradas en la Zonificación Ambiental del medio abiótico.....	45
Tabla 8. Zonificación de Manejo ambiental del medio Abiótica	45
Tabla 9. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio biótico.	48
Tabla 10. Espacialización de los impactos significativos del medio biótico	54
Tabla 11. Sensibilidades valoradas en la Zonificación Ambiental del medio biótico	61
Tabla 12. Zonificación de Manejo para el medio Biótico.....	62
Tabla 13. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio socioeconómico.....	64
Tabla 14. Espacialización de los impactos Potenciales del medio socioeconómico	84
Tabla 15. Sensibilidades de la Zonificación Ambiental del medio socioeconómico	107
Tabla 16. Zonificación de manejo para el medio Socioeconómico.	107
Tabla 17. Zonificación de manejo del proyecto de PV La Mata	109

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Proceso para la obtención de la zonificación de manejo ambiental.....	6
Figura 2. Proceso para la obtención de la zonificación de manejo ambiental.....	7
Figura 3. Planta solar PV La Mata, Línea de Transmisión hasta la subestación de Ayacucho y vía de acceso propuesta.....	12
Figura 4. Torres 3 y 4 vs zona de área sensible definida por Corpocesar mediante Resolución No. 0633 de 2021	46
Figura 5. Zonificación de manejo ambiental del medio Abiótico con los 6 puntos de ocupación de cauce y punto de ocupación a licenciar.	47
Figura 6. Zonificación de manejo para el medio Biótico.....	63
Figura 7. Zonificación de manejo para el medio Socioeconómico.....	108
Figura 8. Zonificación de manejo Ambiental para el área de influencia.	110
Figura 9. Zonificación de manejo Ambiental para el área de influencia y 6 puntos de ocupacion de cauce licenciados y 1 punto de ocupacion a licenciar.....	111

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

9. ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

De manera consecuente con el proceso de zonificación ambiental del área de influencia, la zonificación de manejo se basa en la clasificación de manejo requerida por cada nivel de sensibilidad/importancia ambiental establecido. Este análisis se complementa con los resultados de la evaluación ambiental de impactos significativos, en lo concerniente a la valoración de la importancia de cada impacto, como medida de la "cantidad de efectos ambientales" que el proyecto le imprime al medio como resultado de la intervención a través de las diferentes actividades de construcción, operación y desmantelamiento o abandono.

El objetivo de este capítulo es **ACTUALIZAR** lo establecido y clasificado de las unidades que conforman la condición actual del área de influencia de acuerdo con su sensibilidad ambiental frente a las actividades del proyecto.



Por tanto, en el presente Estudio de Impacto Ambiental EIA se realiza la solicitud de modificación de la Licencia Ambiental otorgada bajo Resolución 0633 del 28 de diciembre de 2021 a la empresa SPK La Mata S.A.S. E.S.P por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR para el proyecto **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE AYACUCHO (LA GLORIA – CESAR)**; como se describe en el Capítulo 3. Descripción del Proyecto del presente Estudio, acogidos en el Artículo 2.2.2.3.7.1., Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las siguientes razones:

2. Cuando al otorgarse la licencia ambiental no se contemple el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.
3. Cuando se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, de forma que se genere un mayor impacto sobre los mismos respecto de lo consagrado en la licencia ambiental.
4. Cuando el titular del proyecto, obra o actividad solicite efectuar la reducción del área licenciada o la ampliación de esta, con áreas lindantes al proyecto.

En este caso se extendería el área de influencia por la modificación en la llegada de la línea de transmisión a la subestación de Ayacucho y por la construcción de una vía de acceso alternativo al proyecto PV La Mata desde la vía nacional, Aguachica – La Pelaya, sentido Este – Oeste, con el fin de causar la menor afectación a vías existentes dentro del corregimiento de Ayacucho. Por tanto, se actualizan las áreas de los distintos componentes de la **ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL**.

Los Términos de Referencia Para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental EIA – para Proyectos Solares expedido por CORPOCESAR mediante oficio OFSGA -0221 del 30 de octubre de 2018, y los lineamientos adoptados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante **Resolución 1670 del 15 de agosto de 2017 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – EIA PARA PROYECTOS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA TdR-15** y mediante **Resolución 0075 del 18 de enero de 2018**



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

TERMINOS DE REFERENCIA DE PROYECTOS DE LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA TdR-17, explican que para la zonificación de manejo ambiental se deben tener en cuenta que:

A partir de la zonificación ambiental y teniendo en cuenta la evaluación de impactos realizada se debe determinar la zonificación de manejo ambiental.



El análisis de cada una de las unidades de manejo debe realizarse de manera cualitativa y cuantitativa, utilizando un software de análisis de información geográfica. La evaluación debe definir las restricciones de tipo abiótico, biótico y socioeconómico. Las unidades de manejo deben agruparse indicando la superficie (ha) de cada una de ellas y su porcentaje de participación con respecto al área total del proyecto, en las siguientes áreas de manejo:

- **Áreas de Intervención:** corresponde a áreas donde se puede ejecutar el proyecto, con un manejo ambiental acorde a las actividades y fases del mismo.
- **Áreas de intervención con restricciones:** corresponde a áreas donde se deben tener en cuenta manejos especiales y restricciones propias acordes con las actividades y fases del proyecto y con la vulnerabilidad ambiental de la zona; se deben establecer grados, tipos de restricción y condiciones para la ejecución de las mismas. Estas áreas deben clasificarse según categoría de restricción (alta, media y baja), la cual determina las condiciones que se han de cumplir para la ejecución de actividades en las mismas.
- **Áreas de exclusión:** corresponde a áreas que no pueden ser intervenidas por las actividades del proyecto. Para definir estas áreas se deben considerar criterios de exclusión tales como vulnerabilidad y funcionalidad ambiental y restricciones impuestas legalmente al uso del territorio.

Tanto la zonificación de manejo ambiental de cada medio (mapas intermedios), como la zonificación de manejo ambiental final (la suma de los mapas de cada medio), deben cartografiarse a escala 1:25.000, o la más detallada posible en función de la extensión del proyecto y la sensibilidad ambiental del área.

La zonificación de manejo propuesta, parte de la integración de los resultados reportados en la zonificación ambiental en el capítulo 6, los servicios ecosistémicos del área de influencia del proyecto, así como de la evaluación de los impactos significativos a generar por el proyecto, expuestos en el capítulo 8, del presente estudio de impacto ambiental. Donde se utilizó un software especializado SIG (ArcGis 10.8.2), para todos los procesos concernientes a la zonificación de manejo ambiental.



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

9.1 Metodología

La zonificación de manejo ambiental se define como el proceso mediante el cual se determinan los distintos niveles de gestión socioambiental que deberá asumir el Proyecto, en concordancia con las características de mayor relevancia presentes en los medios abiótico, biótico, socioeconómico y restricciones legales en el área de influencia.



La determinación de dichos niveles se realizó integrando los resultados de la zonificación ambiental, en la que se analiza el área de influencia a través de la sensibilidad (grado de fragilidad y vulnerabilidad de las unidades físicas, bióticas y socioeconómicas), los servicios ecosistémicos que se refieren a los beneficios que brindan los sistemas naturales a los seres humanos y la evaluación de impactos que detalla espacialmente el grado de incidencia que tienen las actividades donde se pretende ejecutar el proyecto.

La **Figura 1** representa, mediante flujograma, el resumen de la metodología que se llevó a cabo para realizar la Zonificación de Manejo, para esto se tomó como insumo los Impactos negativos especializados y su importancia ambiental (IA) resultante de la evaluación de impactos del presente EIA, las Unidades ambientales resultantes de la Zonificación ambiental del presente EIA y la valoración de los servicios ecosistémicos en el área de influencia.

Figura 1. Proceso para la obtención de la zonificación de manejo ambiental

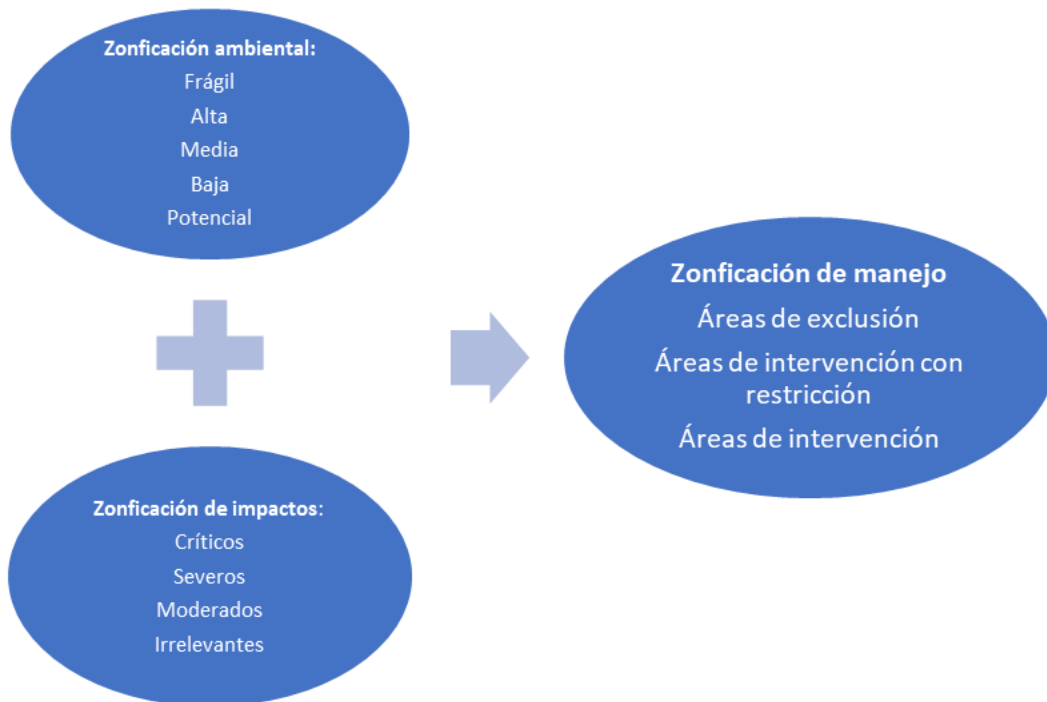


Fuente: Elaboración Consultor

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

En este mismo sentido en la figura 2, se esquematiza el proceso con el que se desarrolla la zonificación de manejo ambiental, en la que unificó los servicios ecosistémicos con la zonificación ambiental, pues su realización ya contempló estos elementos y se consideran como entradas los niveles de la relación sensibilidad/importancia, resultantes de la zonificación síntesis ambiental y las categorías de impactos significativos resultantes de la evaluación ambiental del área de influencia.

Figura 2. Proceso para la obtención de la zonificación de manejo ambiental



Fuente. Consultor tomado y modificado de Consultorías Colombia S.A. 2018

Una vez se cuenta con los valores finales establecidos por la zonificación ambiental y de evaluación de impactos tanto para cada medio (biótico, abiótico y socioeconómico) como para la síntesis global, se emplea una matriz de decisiones para la definición de las categorías de manejo.

Al asociar zonas homogéneas al interior del área de influencia del proyecto en las que coexisten similares valores en la relación de sensibilidad/importancia y en las categorías o tipos de impactos socioambientales zonificados se recurre a la matriz de decisiones, que se presenta en la Tabla 1, para la definición de las categorías de manejo: Exclusión (EX), Intervención con restricciones mayores (IMa), Intervención con restricciones menores (Ime), y Áreas de intervención (AI).



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Tabla 1. Matriz de decisiones para la definición de las categorías de manejo

Categoría ambiental Sensibilidad \ Importancia	Categoría zonificación de impactos			
	Crítico	Severo	Moderado	Irrelevante
Frágil	EX	IMa	IMa	IMe
Alta	IMa	IMa	IMe	IMe
Media	IMa	IMe	IMe	AI
Baja	IMe	IMe	IMe	AI
Potencial	IMe	IMe	AI	AI

Fuente. Consultor tomado y modificado de Consultorías Colombia S.A. 2018.

En un análisis general de los componentes que conforman la matriz con la que se construye la zonificación de manejo, debe entenderse que para las zonas en las que los valores de sensibilidad/importancia se ubican en las categorías de Frágil y Alta, se encuentran áreas en las que se requieren manejos asociados con acciones de mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.

En el caso de las zonas con valores medios para la relación sensibilidad/importancia se integrarán áreas en las que al menos un elemento requerirá manejo asociado con acciones de mitigación con efectos en el corto plazo.



Las zonas de baja y potencial sensibilidad/importancia, representan porciones del territorio en las que solamente se requiere manejos asociados con acciones de prevención, diferenciándose entre sí por la capacidad natural de recuperación del medio.

Ahora bien, si se analizan los elementos del área de influencia del proyecto desde la visión que integra el proceso de evaluación de impactos, se encontrará que las áreas asociadas a impactos críticos y severos requieren una gestión socioambiental que mitigue en el corto plazo los efectos ocasionados por las intervenciones propias del proyecto y que compense en el largo plazo los impactos derivados de las mismas.

En cuanto a las áreas con impactos moderados requerirán niveles de gestión que mitiguen en el largo plazo las afectaciones ocasionadas por las distintas fases del proyecto, en tanto que aquellas en las que se registren impactos irrelevantes requerirán en el corto plazo acciones de prevención.

Retomando el proceso instrumental, es necesario considerar una clasificación para alcanzar la zonificación, con base en el principio de que, a mayor número de variables con mayores niveles de susceptibilidad ambiental en una porción del espacio, mayor será la complejidad en su manejo para contrarrestar los efectos del proyecto, es decir, mayores restricciones para su intervención.

Para los componentes seleccionados se tendrán en cuenta las unidades de zonificación de acuerdo con lo expresado en los términos de referencia para la elaboración del Estudio de



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

impacto ambiental para proyecto fotovoltaico (ANLA 2018) las cuales se describen en la Tabla 2:

Tabla 2. Categorías de Manejo Ambiental del Proyecto

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Áreas de intervención	Corresponden a las áreas en las que es posible desarrollar el proyecto teniendo en cuenta acciones preventivas, ya que agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de sensibilidad/importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e irrelevantes. En este caso se requeriría de la implementación de acciones de prevención en el largo y corto plazo.
Áreas de intervención menor	Corresponde a zonas en las que los valores de fragilidad integran las relaciones de sensibilidad/importancia baja y muy baja en el área de influencia con los diferentes niveles de impactos ambientales. En este caso, además de la compensación o corrección con efectos en el largo plazo se requeriría de la implementación de acciones de protección y mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.
Áreas de intervención mayor	Son zonas en las que los valores de fragilidad integran relaciones de sensibilidad/importancia alta y moderada con impactos de carácter severo o moderado. Por lo tanto, son áreas donde se deben tener en cuenta manejos especiales y restricciones propias acordes con las actividades y etapas del proyecto y con la sensibilidad socioambiental de la zona, por lo que es necesaria la implementación de acciones de restauración o de compensación, dado que los efectos del proyecto sobre los recursos representativos del medio, son recuperables solamente en el largo plazo.
Áreas de exclusión	<p>Corresponde a áreas que no pueden ser intervenidas por las actividades del proyecto. Se considera que el criterio de exclusión está relacionado con la fragilidad, sensibilidad y funcionalidad socioambiental de la zona, de la capacidad de autorrecuperación de los medios a ser afectados y del carácter de áreas con régimen especial de protección. Para el proyecto no se presentaron este tipo de áreas.</p> <p>Hacen parte de esta categoría, áreas con protección y conservación establecidas legalmente dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenación de Cuencas, asimismo, Zonas de nacimientos y zonas protectoras de cuerpos de agua. De acuerdo con el Decreto 1449 de 1977, se debe respetar franjas de 30 metros de distancia a cuerpos de agua y de 100 metros a nacimientos y Zonas pobladas.</p> <p>De acuerdo a estas características se tiene en cuenta la Resolución 0633 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR- dentro del área de influencia estableció unas áreas sensibles relacionadas a drenajes principales con un área de retiro de 30 metros a partir de la cota máxima de inundación, zonas específicamente definidas en la sección de “Aprovechamiento Forestal” de la mencionada Resolución, e identificadas como “área forestal protectora”, en las cuales exceptúa el aprovechamiento forestal.</p>

Fuente: Elaboración Consultor

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

9.2. Zonificación De Manejo Ambiental Para El Área De Influencia

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental – EIA para proyectos de sistemas de transmisión de energía eléctrica TDR -17 y proyectos de uso de energía solar fotovoltaica TDR – 15 y el radicado OFSGA 0221 del 30 de octubre de 2018 expedido por la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, se desarrolla en esta sección la descripción de las principales características técnicas del proyecto, el cual contempla la construcción y operación de una planta generadora de uso de energía solar, compuesta por 201.172 módulos fotovoltaicos faciales de 540 vatios cada uno de potencia pico, agrupados en seguidores de un eje horizontal y conectados a 48 inversores de 1741 kW_{ac} (@1000 msnm, 30°C), una subestación elevadora con doce transformadores trifásicos con capacidad instalada de 6,7 MW y una línea de transmisión eléctrica a 115 kilovoltios (kV) entre la subestación de la planta solar y la subestación Ayacucho, la cual es operada por Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P con Resolución de licencia ambiental N°1097 del 07 de octubre de 2016, y el módulo de conexión a la subestación, tal como se muestra en la Tabla 3, Tabla 4 y se espacializa en la Figura 3.

Tabla 3. Características técnicas de la Planta Solar Fotovoltaica PV LA Mata

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	
Potencia Nominal	80.000 kW _{AC}
Potencia Global Generador (STC)	108.600 kW _{DC}
Tipo de estructura	Seguidor 1 eje horizontal
Tipo de módulo	Silicio monocristalino
Número de módulos	201.172
Tipo de inversor	INGECON SUN 1740TL
Número de inversores	48
Potencia de cada inversor	1.741 kW _{ac}
transformadores trifásicos con capacidad instalada de 6,7 MW	12
PRODUCCIÓN ESTIMADA	
Irradiación Global en plano horizontal	1926 kWh/m ²
Producción estimada mensual Máxima	19.600 MWh/mes
Producción estimada mensual Mínima	14.512 MWh/mes
Producción estimada mensual Promedio	16.900 MWh/mes
Producción estimada anual Máxima	202.500 MWh/año
Producción estimada anual Mínima	185.400MWh/año
Producción estimada anual Promedio	194.700 MWh/año

Fuente: Equipo consultor, 2022.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Tabla 4. Características generales del proyecto PV La Mata y su línea de transmisión.

	Tramo Aéreo I	Tramo Subterráneo	Tramo Aéreo II
Tensión nominal (kV)	115	115	115
Tipo	Aéreo	Subterráneo	Aéreo
Nº de circuitos	1	1	1
Origen	SE PSFV La Mata	Torre No. 6	Torre No. 7
Final	Torre No. 6	Torre No. 7	Pórtico Ayacucho
Máxima potencia a transportar (MW)	80	80	80
Intensidad ($\cos(\gamma)=0.85$) (A)	472.51	472.51	472.51
Tipo de conductor	AAAC Flint 740,8 kcmil	Cable aislado subterráneo tipo XLPE a calcular	AAAC Flint 740,8 kcmil
Nº conductores/fase	1	1	1
Configuración	Tresbolillo	Trébol	Tresbolillo
Tipo de cable de guarda	Compuesto OPGW 48 Fibras	N/A	Compuesto OPGW 48 Fibras
Zona de aplicación	< 1000 msnm	N/A	< 1000 msnm

Fuente: Equipo consultor, 2022.



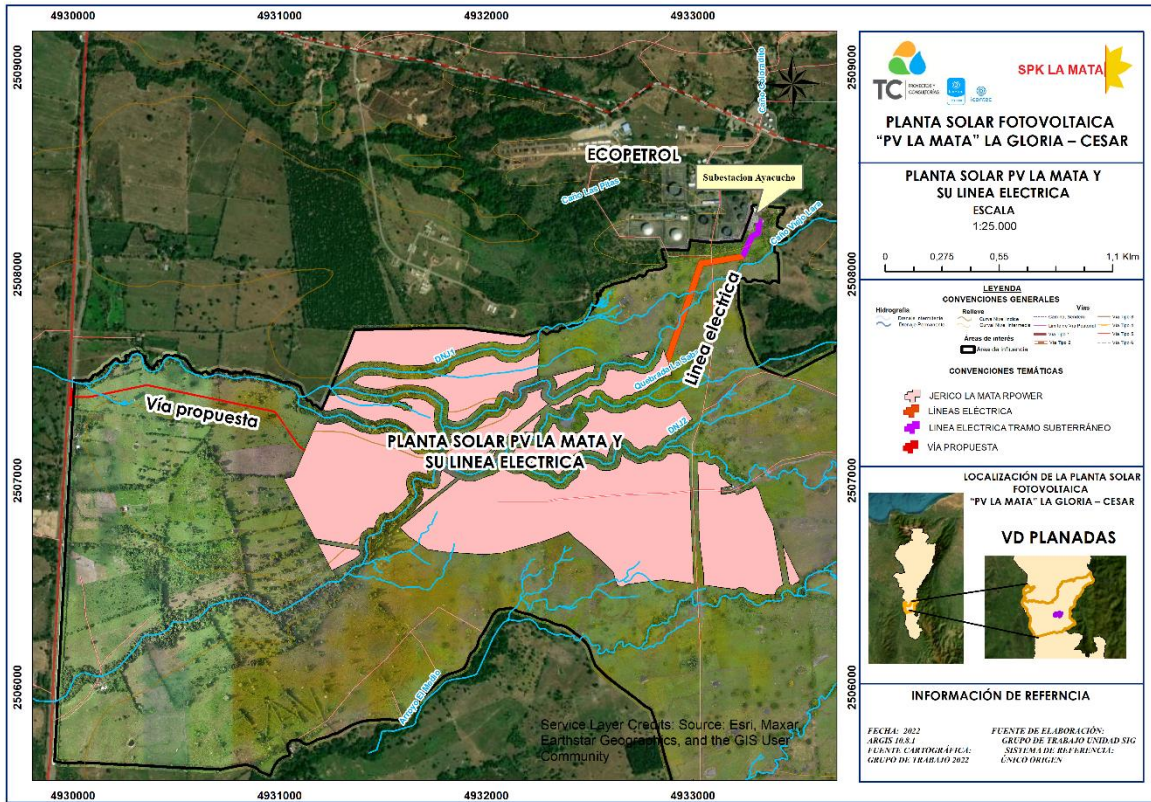


 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Figura 3. Planta solar PV La Mata, Línea de Transmisión hasta la subestación de Ayacucho y vía de acceso propuesta.



Fuente: Equipo consultor, 2022.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

9.2.1. Medio abiótico



Para realizar el proceso de zonificación del medio abiótico se tuvo en cuenta la evaluación de impactos del medio abiótico, y la zonificación ambiental, incluido la tendencia de los servicios ecosistémicos, los cuales se presenta a continuación:

Tabla 5. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio abiótico.



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
Abiótico	Atmosférico	Calidad del aire	Cambio en la concentración de material particulado (IMP CP - ABI - 01)	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	IRRELEVANTE
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	MODERADO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	IRRELEVANTE
				1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión	MODERADO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.3. Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas	IRRELEVANTE
				2.5. Mantenimiento de la línea	IRRELEVANTE
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	MODERADO
			Generación de radiointerferencias e inducciones eléctricas (IMP CP - ABI - 02)	2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica a	MODERADO
				2.4. Puesta en servicio de la línea	MODERADO
			Modificación en los niveles de	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
			presión sonora (IMP CP - ABI - 03)	1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	IRRELEVANTE
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	IRRELEVANTE
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	IRRELEVANTE
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	IRRELEVANTE
				1.9. Instalación de cableado	MODERADO
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	IRRELEVANTE

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión	IRRELEVANTE
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	MODERADO
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	MODERADO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	MODERADO
	Hidrología	Calidad de agua	Alteración del recurso hídrico superficial (IMP CP - ABI - 06)	1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO
			Modificación de los patrones de drenaje (IMP CP - ABI - 07)	1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
	Hidrogeología	Calidad de agua subterránea	Alteración de las propiedades fisicoquímicas del agua subterránea (IMP CP - ABI - 08)	1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión	MODERADO
	Suelos	Cambio en las características de los suelos	Cambio en el uso del suelo (IMP CP - ABI - 09)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal).	MODERADO
				1.5 Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar	MODERADO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	MODERADO
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	MODERADO
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	MODERADO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.1. Generación de energía eléctrica	MODERADO



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				2.4. Puesta en servicio de la línea	MODERADO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
			Cambio en las condiciones fisicoquímicas del suelo (IMP CP - ABI - 10)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	MODERADO
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	MODERADO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
		Generación y/o activación de procesos		Erosión	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
		denuclativos hace referencia a procesos superficiales		1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	MODERADO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	MODERADO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	IRRELEVANTE
	Paisajes		Cambio en la percepción de la	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
		Cambio en la calidad visual del paisaje	calidad del paisaje (IMP CP - ABI - 12)	1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar	MODERADO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	MODERADO
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	MODERADO
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	MODERADO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.1. Generación de energía eléctrica	MODERADO
				2.4. Puesta en servicio de la línea	MODERADO
				Geomorfología	Cambio geomorfologicos

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	MODERADO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	MODERADO





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
	Geotecnia	Estabilidad del terreno	Cambio en las características de estabilidad el terreno (IMP CP - ABI - 05)	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotaques de agua, maquinaria, materiales y persona	MODERADO
1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)				MODERADO	
1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía				MODERADO	
<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>				MODERADO	
1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce				MODERADO	
1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)				MODERADO	
1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales				MODERADO	
<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>				MODERADO	

Fuente: Equipo consultor, 2022.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Posteriormente, fue necesario definir el espacio de aplicación de cada uno de los impactos valorados, considerando lo descrito en el capítulo 8 Evaluación ambiental, y determinando las áreas en las cuales potencialmente se generan cada uno de los impactos identificados. Lo anterior se denominó especialización de los impactos Abióticos.



Tabla 6. Especialización de los impactos Potenciales del medio abiótico

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
Abiótico	Atmosférico	Calidad del aire	Cambio en la concentración de material particulado (IMP CP - ABI - 01)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas temporales de campamento, áreas de almacenamiento, edificio centro control, edificio almacén, nave almacén, aseo, edificio CTIN.
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
				1.9. Instalación de cableado	Zonas de conexión y transporte de energía eléctrica
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				(aprovechamiento forestal)	
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	Tramo subterráneo de la línea eléctrica
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				<u>2.3. Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				2.5. Mantenimiento de la línea	Área de torres para la línea eléctrica y Tramo subterráneo la línea eléctrica y servidumbre.
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Área de implementación de Paneles y torres para la línea eléctrica, obras y estructuras
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Áreas del proyecto
			Generación de radiointerferencias e inducciones eléctricas (IMP CP - ABI - 02)	2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica	Áreas del proyecto

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.4. Puesta en servicio de la línea	Área de torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo la línea eléctrica (Línea eléctrica total)
			Modificación en los niveles de presión sonora (IMP CP - ABI - 03)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas temporales de campamento, áreas de almacenamiento, edificio centro control, edificio almacén, nave almacén, aseo, edificio CTIN.
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo	Vías

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				de aguas de escorrentía	
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Zonas de paneles y seguidores
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Zona del módulo de conexión



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.9. Instalación de cableado	Zonas de conexión y transporte de energía eléctrica
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	Tramo subterráneo de la línea eléctrica



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Área ocupada por el módulo de conexión, torres y tramo subterráneo
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Área de paneles
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Zonas de torres
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Área de implementación de Paneles y torres para la línea eléctrica, obras y estructuras
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Áreas del proyecto





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
	Hidrología	Calidad de agua	Alteración del recurso hídrico superficial (IMP CP - ABI - 06)	1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
	Hidrogeología	Calidad de agua subterránea	Alteración de las propiedades fisicoquímicas del agua subterránea (IMP CP - ABI - 08)	1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	Tramo subterráneo de la línea eléctrica

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
	Suelos	Cambio en las características de los suelos	Cambio en el uso del suelo (IMP CP - ABI - 09)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.5 Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar	vías de acceso internas del proyecto y vía propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Zonas de paneles y seguidores
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Zona del módulo de conexión
				1.9. Instalación de cableado	Zonas de conexión y transporte de energía eléctrica

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento o forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Área ocupada por el módulo de conexión, torres y tramo subterráneo
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión
				2.1. Generación de energía eléctrica	Línea eléctrica
				2.4. Puesta en servicio de la línea	Área de torres para la línea eléctrica y Tramo subterráneo de la línea eléctrica.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Área de implementación de Paneles y torres para la línea eléctrica, obras y estructuras
			Cambio en las condiciones fisicoquímicas del suelo (IMP CP - ABI - 10)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión	Tramo subterráneo de la línea eléctrica
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
		Generación y/o activación de procesos denudativos hace referencia a procesos superficiales	Erosión	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	zonas de paneles y seguidores
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				1.16. Construcción banco de ductos para línea	Tramo subterráneo de la línea eléctrica

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				<u>subterránea de alta tensión</u>	
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión
				3.1. Desmantelamiento y retiro de equipos, obras y estructuras	Área de implementación de Paneles y torres para la línea eléctrica, obras y estructuras
	Paisajes	Cambio en la calidad visual del paisaje	Cambio en la percepción de la calidad del paisaje (IMP CP - ABI - 12)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas del proyecto
					Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Zonas de paneles y seguidores
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Zona del módulo de conexión
				1.9. Instalación de cableado	Zonas de conexión y transporte de energía eléctrica
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				(aprovechamiento forestal)	
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área de torres para la línea eléctrica
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Área ocupada por el módulo de conexión, torres y tramo subterráneo
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión
				2.1. Generación de energía eléctrica	Línea eléctrica

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.4. Puesta en servicio de la línea	Área de torres para la línea eléctrica y Tramo subterráneo de la línea eléctrica (línea eléctrica total)
	Geomorfología	Cambio geomorfológicos	Cambio en la morfología del terreno (IMP CP - ABI - 04)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía				Zonas de obras de drenajes	
<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>				Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.	
1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce				Zonas de obras de drenajes	





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión	Tramo subterráneo de la línea eléctrica
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y persona	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
	Geotecnia	Estabilidad del terreno	Cambio en las características de estabilidad del terreno (IMP CP - ABI - 05)		



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	Tramo subterráneo de la línea eléctrica

Fuente: Equipo consultor, 2022.

Por su parte, se tomó el resultado de la zonificación ambiental del medio abiótico descrito en el capítulo 6, con sus rangos de sensibilidad.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Tabla 7. Sensibilidades valoradas en la Zonificación Ambiental del medio abiótico

CATEGORÍA	Área (ha)	%
Sensibilidad Alta	109,25	12,78
Sensibilidad Media	19,43	2,27
Sensibilidad Baja	725,97	84,94
Total	854,65	100

Fuente: Equipo Consultor, 2022.


Al asociar zonas homogéneas al interior del área de influencia del proyecto en las que coexisten similares valores en la relación de sensibilidad/importancia y en las categorías o tipos de impactos socio-ambientales zonificados se recurre a la matriz de decisiones y tras el cruce cartográfico que se realizó para los criterios evaluados se generó el mapa de zonificación de manejo para el área de influencia del medio abiótico, obteniendo los rangos de categoría presentados en la **Tabla 8** y espacializados en la . No se encuentra el origen de la referencia..

Tabla 8. Zonificación de Manejo ambiental del medio Abiótica



CATEGORÍAS	ÁREA Ha	%
Fragil	108,70	12,72
Área intervención con restricciones Mayor	0,54	0,06
Área de intervención con restricciones menores	115,52	13,52
Área de intervención	629,89	73,70
TOTAL	854,65	100

Fuente: Equipo Consultor, 2022.

De acuerdo con lo obtenido se encuentran áreas de intervención en un 73,70%, equivalente a 629,89 Ha, las cuales corresponden a las áreas en las que es posible desarrollar el proyecto teniendo en cuenta acciones preventivas, ya que agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de sensibilidad/importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e irrelevantes. En este caso se requeriría de la implementación de acciones de prevención en el largo y corto plazo.

Por otro lado, se tienen áreas de intervención con restricciones menores en 115,52 Ha, ocupando 13,52% es decir, son áreas donde se deben tener en cuenta manejos especiales, acordes con las actividades y etapas del proyecto y con la sensibilidad socio-ambiental de la zona.

Con un área de 108,70 Ha, representando 12,72% se obtienen áreas de exclusión, definidas de acuerdo con las acciones de manejo y sus características según **la Resolución 0633 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR- dentro del área de influencia estableció unas áreas sensibles relacionadas**

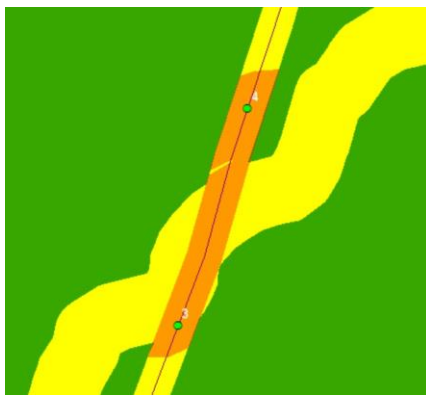
 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

a drenajes principales con un área de retiro de 30 metros a partir de la cota máxima de inundación. Figura 4.

Es de resaltar que, en dicha Resolución se tienen 6 ocupaciones de cauce aprobadas, asociadas a los pasos viales (5 dentro de ronda hídrica) y la autorización de 6 torres correspondientes a la línea de transmisión (3 de ellas en parches de ronda hídrica definidos por la corporación).

En lo que respecta a la zona de servidumbre de la línea de transmisión, en el marco del presente estudio se toma como base el lineamiento de la corporación para establecer las rondas de protección definidas como áreas sensibles mediante la Resolución No. 0633 de 2021 (30 m a lado y lado del cuerpo de agua), que sumado al análisis integral del estudio, teniendo en cuenta la caracterización, zonificación ambiental y evaluación de impactos, el sector donde se ubican las torres 3 y 4 pasa de exclusión a zona de intervención con restricciones menores, respetando la correspondiente ronda hídrica del drenaje intermitente identificado en el área, área que se caracteriza por presentar pastos destinados a la actividad ganadera, sin ninguna condición ambiental significativa (Figura 4).

Figura 4. Zona de área sensible definida por Corpocesar mediante Resolución No. 0633 de 2021 Vs Zona de área sensible definida en el presente estudio





Torres 3 y 4 vs zona de área sensible definida por Corpocesar mediante Resolución No. 0633 de 2021



Torres 3 y 4 vs zona de área sensible definida en el presente estudio

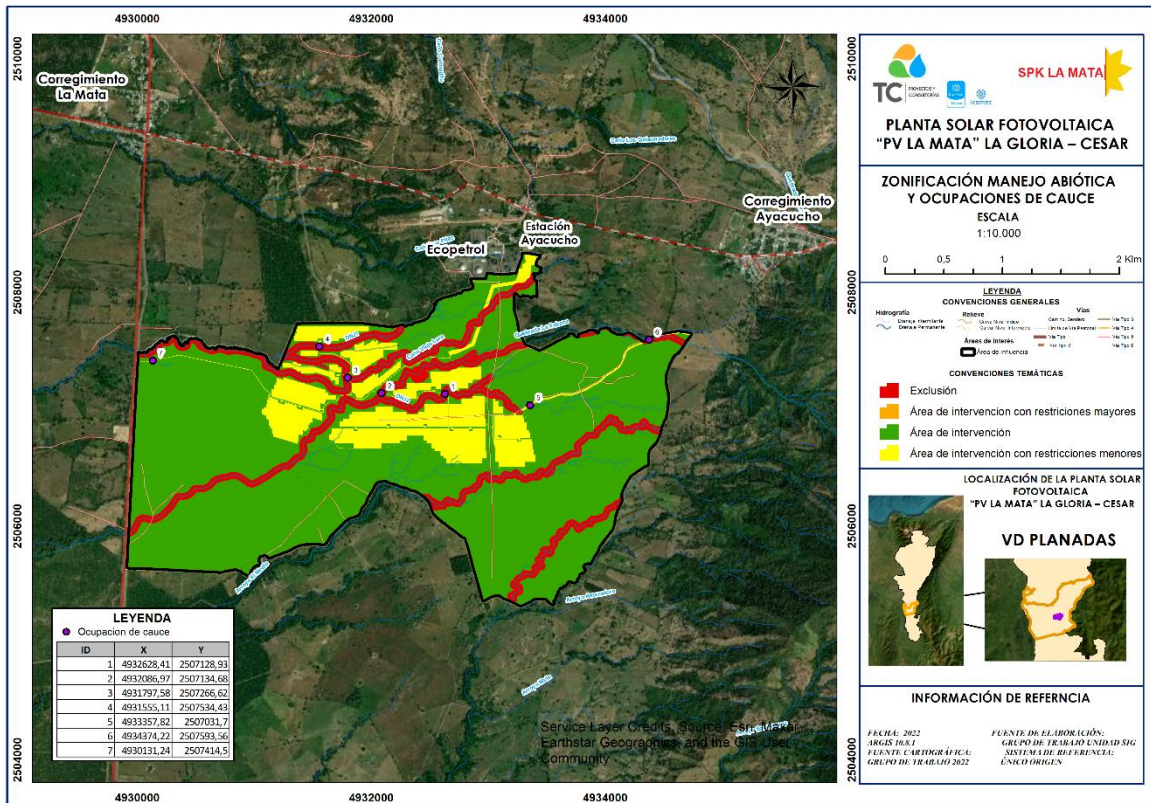
Fuente: SPK LA MATA SAS ESP

Frente a los puntos de ocupación de cauce, la actividad agropecuaria abrió paso para el tránsito de maquinaria, rotación del ganado etc., creando unas vías internas a través del tiempo; por otra parte, en la vía de acceso al proyecto en el predio San Luis, existe una vía ya conformada de acceso a las fincas, donde se localiza un punto de ocupación de cauce ya licenciado por la corporación. Por ello las zonas de ocupación (paso vial), tendrían una categoría de áreas de intervención con restricciones mayores ocupando un área de 0,54

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Ha equivalente a 0,06%. Los 6 puntos de ocupación de cauce se espacializan en la **Figura 5**.

Figura 5. Zonificación de manejo ambiental del medio Abiótico con los 6 puntos de ocupación de cauce y punto de ocupación a licenciar.



Fuente: Equipo Consultor, 2022.

9.2.2. Medio Biótico

Para realizar el proceso de zonificación del medio biótico se tuvo en cuenta, la evaluación de impactos del medio biótico, la Zonificación Ambiental asociado a la tendencia de los servicios ecosistémicos, los cuales se describe a continuación:





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



Tabla 9. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio biótico.

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
Biótico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 01)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	SEVERO
			Cambio en la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 02)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	SEVERO
			Fragmentación de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 03)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
			Cambio en la estructura y composición florística de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 04)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
	Fauna	Poblaciones de fauna	Cambio en la riqueza y abundancia (diversidad) en las comunidades de fauna silvestre (IMP CP - ABI - 05)	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO
1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (Aprovechamiento forestal)				MODERADO	
1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce				MODERADO	
1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)				MODERADO	
1.1.4 Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales				MODERADO	
1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal				MODERADO	





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	MODERADO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	IRRELEVANTE
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	IRRELEVANTE
				<u>2.3. Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	IRRELEVANTE
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	IRRELEVANTE
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	IRRELEVANTE



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
				3.2. Reconfiguración de las áreas intervenidas	MODERADO
			Afectación de especies focales (IUCN, CITES, migratorias, endémicas, restringidas a un hábitat) (IMP CP - ABI - 07)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO

Fuente: Equipo Consultor, 2022.

Posteriormente, fue necesario definir el espacio de aplicación de cada uno de los impactos valorados, considerando lo descrito en el capítulo de Evaluación ambiental, para determinar las áreas en las cuales potencialmente se generan cada uno de los impactos identificados. Lo anterior se denominó especialización de los impactos bióticos, tal como se describe en la **Tabla 10**.







 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Tabla 10. Espacialización de los impactos significativos del medio biótico



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
Biótico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 01)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
			Cambio en la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 02)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
			Fragmentación de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 03)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
			Cambio en la estructura y composición florística de la cobertura vegetal (IMP CP - ABI - 04)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
	Fauna	Poblaciones de fauna	Cambio en la riqueza y abundancia (diversidad) en las comunidades de fauna silvestre (IMP CP - ABI - 05)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (Aprovechamiento forestal)				Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.	

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.1.4 Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área del parque, vía de acceso propuesta, área de torres y tramo subterráneo.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
			Perturbación por vibraciones (IMP CP - ABI - 06)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas temporales de campamento, áreas de almacenamiento, edificio centro control, edificio almacén, nave almacén, aseo, edificio CTIN.
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Zonas de obras de drenajes
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Zonas de obras de drenajes
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Zonas del proyecto correspondiente a la zona de paneles, áreas de conexión y transporte de energía eléctrica, zona subterránea

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Zona de paneles, módulos de conexión.
				1.9. Instalación de cableado	Zonas de conexión y transporte de energía eléctrica
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Área correspondiente al vallado perimetral del proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Área del parque, vía de acceso propuesta, área de torres y tramo subterráneo.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Área ocupada por el módulo de conexión, torres y tramo subterráneo.

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Área ocupada por el módulo de conexión, torres y tramo subterráneo
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Zona del módulo de conexión
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Área de paneles y zonas de modulos
				<u>2.3. Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, las cuales serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y vía proyectada desde la vía nacional hasta el proyecto.
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Zonas de torres y tramo subterráneo
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	Área de servidumbre y zona subterránea

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT	
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).		Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL		Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				3.1. Desmantelamiento y refiro de quipos, obras y estructuras	Área del parque, vía de acceso propuesta, área de torres y tramo subterráneo.
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Área del parque, vía de acceso propuesta, área de torres y tramo subterráneo.
			Afectación de especies focales (IUCN, CITES, migratorias, endémicas, restringidas a un hábitat) (IMP CP - ABI - 07)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Área de implementación de Paneles, torres para la línea eléctrica, tramo subterráneo y vía acceso propuesta desde la vía nacional hasta el proyecto.

Fuente: Equipo consultor, 2022

Por su parte, se tomó el resultado de la zonificación ambiental del (Capítulo 6), para el medio biótico, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en la **Tabla 11**:

Tabla 11. Sensibilidades valoradas en la Zonificación Ambiental del medio biótico

Zonificación biótica	Área (ha)	%
Frágil	74,79	8,75
Sensibilidad Media	9,28	1,08
Sensibilidad Baja	768,46	89,91
Potencialidad	2,10	0,24

Fuente: Equipo consultor, 2022

Tras el cruce cartográfico que se realizó para los criterios evaluados, se generó el mapa de zonificación de manejo para el área de influencia del medio biótico, obteniendo los rangos de categoría presentados en la Tabla 12 y especializado en la Figura 6.



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Tabla 12. Zonificación de Manejo para el medio Biótico

CATEGORÍAS	ÁREA Ha	%
Fragil	74,7224	8,74
Área intervención con restricciones Mayor	0,1524	0,02
Área de intervención con restricciones menores	191,3409	22,39
Área de intervención	588,4333	68,85
TOTAL	854,65	100

Fuente: EquipoConsultor, 2022.

De acuerdo con lo obtenido se encuentra en zonas de intervención 68,85% equivalente a 588,43 Ha, estas zonas son aquellas representadas por pastos limpios, pastos enmalezados en el área de influencia, corresponden a las áreas en las que es posible desarrollar el proyecto teniendo en cuenta acciones preventivas, ya que agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de sensibilidad/importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e irrelevantes.

Por otro lado, se tienen áreas de intervención con restricciones menores con un 22,39% ocupando 191,34 Ha, es decir, corresponde a zonas en las que los valores de fragilidad integran las relaciones de sensibilidad/importancia baja y muy baja en el área de influencia con los diferentes niveles de impactos ambientales.

Áreas de intervención con restricciones mayores, ocupando un área de 0,15 Ha, equivalente a 0,02%, estas áreas están asociadas a zonas de manejo especial por parte del proyecto, correspondiente a los cruces de las vías internas del proyecto, que estarían pasando por el bosque de galería, pero no tendría una afectación ya que estas zonas están totalmente antropizadas y existen vías internas de la finca Jericó. (Figura 6).

Por último, se tienen las áreas de exclusión definidas en **la Resolución 0633 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual, la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR-dentro del área de influencia estableció unas áreas sensibles relacionadas en categoría de exclusión, específicamente definidas en la sección de “Aprovechamiento Forestal” de la mencionada Resolución, e identificadas como “área forestal protectora”, en las cuales no está permitido el aprovechamiento forestal. Es de tener en cuenta que, de acuerdo a las obras autorizadas en la licencia ambiental, se entiende que se exceptúa de esta exclusión las obras/infraestructura aprobada por la licencia que cruzan las rondas hídricas (vía de acceso, vías internas con sus ocupaciones de cauce y cerramiento de la planta), a sabiendas que donde están estos puntos de ocupación la vegetación natural ha sido fragmentada y no hay árboles que imposibiliten el paso.**



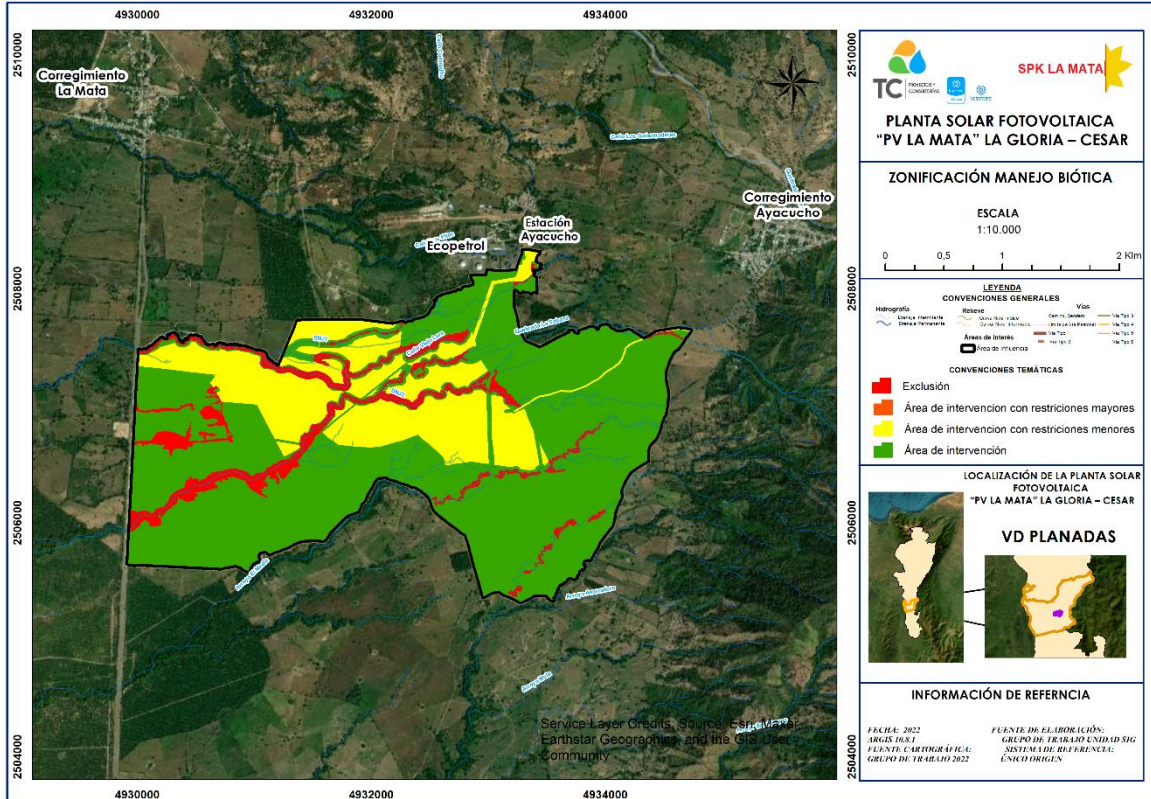


 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Figura 6. Zonificación de manejo para el medio Biótico



Fuente: Equipo Consultor, 2022





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

9.2.3. Medio Socioeconómico



Para realizar el proceso de zonificación del medio socioeconómico, se tuvo en cuenta la evaluación de impactos de este medio y la zonificación Ambiental, como se presenta a continuación:

Tabla 13. Impactos identificados en la Evaluación Ambiental del medio socioeconómico



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
SOCIOECONÓMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Generación de expectativas	Generación de conflictos en la comunidad (IMP CP - SOC - 05)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	IRRELEVANTE
				1.15. Montaje de torres y conductores	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica	IRRELEVANTE
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	IRRELEVANTE
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	IRRELEVANTE
				2.4. Puesta en servicio de la línea	IRRELEVANTE
				2.5. Mantenimiento de la línea	IRRELEVANTE
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	IRRELEVANTE
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	IRRELEVANTE
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	IRRELEVANTE
	ESPACIAL	Zona del predio afectado	Generación de expectativas en la comunidad (IMP CP - SOC - 06)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica	MODERADO
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	IRRELEVANTE



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	IRRELEVANTE
				2.4. Puesta en servicio de la línea	MODERADO
				2.5. Mantenimiento de la línea	IRRELEVANTE
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	IRRELEVANTE
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	MODERADO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	MODERADO



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	MODERADO
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
		Vías Principales	Alteración de las condiciones de movilidad vial (IMP CP - SOC - 07)	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	MODERADO





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.5. <u>Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	IRRELEVANTE
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	MODERADO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	MODERADO
				1.11. Manejo y disposición final de residuos sólidos	IRRELEVANTE
				1.12. Manejo y disposición final de residuos líquidos	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	MODERADO





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.15. Montaje de torres y conductores	MODERADO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	MODERADO
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	MODERADO
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	MODERADO
				2.5. Mantenimiento de la línea	MODERADO





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	IRRELEVANTE
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	IRRELEVANTE
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	MODERADO
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	MODERADO
		Calidad de vida	Disminución de la calidad de vida y el bienestar por ruido (IMP CP - SOC - 09)	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	IRRELEVANTE
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	IRRELEVANTE
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	MODERADO
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	IRRELEVANTE
				1.15. Montaje de torres y conductores	IRRELEVANTE
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	IRRELEVANTE
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	IRRELEVANTE
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	IRRELEVANTE
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	IRRELEVANTE
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
			Riesgo de aumento en enfermedades asociadas a emisiones atmosféricas (IMP CP - SOC - 10)	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	IRRELEVANTE
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	IRRELEVANTE
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	IRRELEVANTE
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	IRRELEVANTE
				1.9. Instalación de cableado	IRRELEVANTE
				1.10. Instalación de la valla perimetral	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	IRRELEVANTE

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	IRRELEVANTE
				1.15. Montaje de torres y conductores	IRRELEVANTE
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	IRRELEVANTE
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	IRRELEVANTE
				2.5. Mantenimiento de la línea	IRRELEVANTE
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	IRRELEVANTE



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				3.2. Reconfiguración de las áreas intervenidas	IRRELEVANTE
			Generación de nuevos referentes históricos y espaciales (IMP CP - SOC - 11)	1.1. Movilización de partes, equipo, carro tanques de agua, maquinaria, materiales y personal	IRRELEVANTE
				1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	IRRELEVANTE
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	IRRELEVANTE

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	IRRELEVANTE
				<u>1.5. Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	IRRELEVANTE
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	IRRELEVANTE



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	IRRELEVANTE
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	IRRELEVANTE
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	IRRELEVANTE
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	IRRELEVANTE



Fuente: Equipo Consultor, 2022

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Posteriormente, fue necesario definir el espacio de aplicación de cada uno de los impactos valorados, considerando lo descrito en el capítulo de Evaluación ambiental, y determinando las áreas en las cuales potencialmente se generan cada uno de los impactos identificados. Lo anterior se denominó especialización de los impactos socioeconómicos, describiéndolo en la **Tabla 14**.



Tabla 14. Espacialización de los impactos Potenciales del medio socioeconómico

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Generación de expectativas	Generación de conflictos en la comunidad	1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)				Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto	
1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)				Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto	
1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales				Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto	

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.15. Montaje de torres y conductores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.4. Puesta en servicio de la línea	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.5. Mantenimiento de la línea	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Áreas urbanas y centros veredales
	ESPACIAL	Zona del predio afectado	Generación de expectativas en la comunidad	1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y centros veredales
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y centros veredales



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Áreas urbanas y centros veredales
				2.1. Operación de la Planta Fotovoltaica mediante la generación de energía eléctrica	Áreas urbanas y centros veredales
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Áreas urbanas y centros veredales
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Áreas urbanas y centros veredales





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.4. Puesta en servicio de la línea	Áreas urbanas y centros veredales
				2.5. Mantenimiento de la línea	Áreas urbanas y centros veredales
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Áreas urbanas y centros veredales
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	Áreas urbanas y centros veredales
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Áreas urbanas y centros veredales
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Áreas urbanas y centros veredales

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
		Vías Principales	Alteración de las condiciones de movilidad vial	<p>1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal</p> <p>1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)</p> <p>1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)</p> <p>1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía</p>	<p>Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.</p> <p>Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.</p> <p>Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.</p> <p>Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.</p>





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.5. <u>Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.9. Instalación de cableado	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.11. Manejo y disposición final de residuos sólidos	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.12. Manejo y disposición final de residuos líquidos	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.15. Montaje de torres y conductores	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				2.5. Mantenimiento de la línea	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				2.7. Mantenimiento de la línea de servidumbre	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				3.2. Reconfirmación de las áreas intervenidas	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de localización de las torres de la línea eléctrica.
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Vías existentes sin revestimiento, de propiedad privada, lo cual serán adecuadas para el acceso al proyecto PV La Mata y sitios de





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
					localización de las torres de la línea eléctrica.
		Calidad de vida	Disminución de la calidad de vida y el bienestar por ruido	1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.5. <u>Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto





 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.9. Instalación de cableado	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.15. Montaje de torres y conductores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.17. Montaje de cables, aisladores, accesorios y puesta a tierra	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.2. Limpieza de paneles y mantenimiento a estructuras y módulos	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.6. Control de estabilidad de sitios de torre	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				3.2. Reconformación de las áreas intervenidas	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
			Riesgo de aumento en enfermedades asociadas a emisiones atmosféricas	1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto

 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.5. <u>Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.9. Instalación de cableado	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.10. Instalación de la valla perimetral	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.14. Excavación, cimentación, relleno y compactación de materiales	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.15. Montaje de torres y conductores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.18. Montaje de módulo de conexión a la subestación de Ayacucho	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.3. <u>Uso y mantenimiento de vías de acceso al proyecto y vías internas</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				2.5. Mantenimiento de la línea	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				3.1. Desmantelamiento y retiro de quipos, obras y estructuras	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019



MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				3.2. Reconfiguración de las áreas intervenidas	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.1. Movilización de partes, equipo, carrotanques de agua, maquinaria, materiales y personal	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
			Generación de nuevos referentes históricos y espaciales	1.2. Adecuación de campamento, áreas de almacenamiento (temporales)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.3. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.4. Adecuación y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.5. <u>Construcción de un nuevo acceso, conformación de acceso existente y vías internas de planta solar</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.6. Construcción de obras de arte en las ocupaciones de cauce	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto





 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO COMPROMETIDO	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO
				1.7. Instalación de estructuras de soporte de los paneles (módulos) y seguidores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.8. Montaje de paneles (módulos), subestación y transformadores	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				1.13. Remoción de la cobertura vegetal y descapote (aprovechamiento forestal)	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto
				<u>1.16. Construcción banco de ductos para línea subterránea de alta tensión</u>	Áreas urbanas y fincas aledañas al proyecto

Fuente: Equipo Consultor, 2022.



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Igual que los anteriores medios, se tomó el resultado del medio socioeconómico del Capítulo 6 Zonificación Ambiental, con las categorías de Sensibilidad obtenidas, tal como se indica en la **Tabla 15**.

Tabla 15. Sensibilidades de la Zonificación Ambiental del medio socioeconómico

Zonificación socioeconómica	ÁREA (ha)	%
Frágil	74,79	8,75
Sensibilidad Alta	1,68	0,19
Sensibilidad Media	778,16	91,05
Total	854,65	100

Fuente: Equipo Consultor, 2022.

Tras el cruce cartográfico que se realizó para los criterios evaluados, se generó el mapa de zonificación de manejo para el área de influencia del medio socioeconómico, obteniendo los rangos de categoría presentados en la Tabla 16 y especializado en la Figura 7.



Tabla 16. Zonificación de manejo para el medio Socioeconómico.

CATEGORÍA	Área HA	%
Área de intervención con restricciones mayores	31,10	3,64
Área de intervención con restricciones menores	223,06	26,10
Área de intervención	600,48	70,26
Total	854,65	100

Fuente: Equipo Consultor, 2022

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el 26,10% equivalente a 223,06Ha del área, se encuentra en zonas de intervención con restricciones menores, que corresponde a zonas en las que los valores de fragilidad integran las relaciones de sensibilidad/importancia baja y muy baja en el área de influencia con los diferentes niveles de impactos ambientales. En este caso, además de la compensación o corrección con efectos en el largo plazo se requeriría de la implementación de acciones de protección y mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.

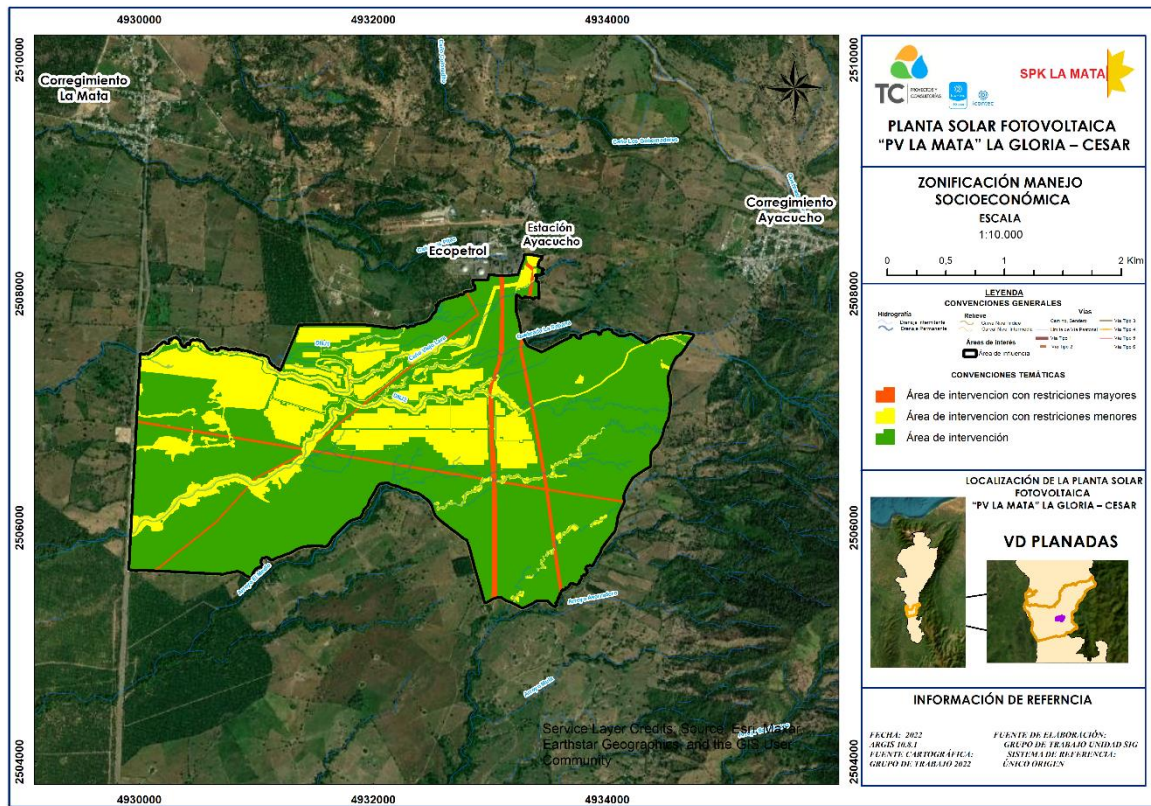
Áreas de intervención ocupan 600,48Ha equivalentes a 70,26%, las cuales corresponden a las áreas en las que es posible desarrollar el proyecto teniendo en cuenta acciones preventivas, ya que agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de sensibilidad/importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e

 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

irrelevantes. En este caso se requeriría de la implementación de acciones de prevención en el largo y corto plazo.

Por su parte, las áreas con restricciones mayores abarcan un 3,64% del área, lo que equivale a 31,10Ha, éstas son áreas donde se deben tener en cuenta manejos especiales, acordes con las actividades y etapas del proyecto y con la sensibilidad socio-ambiental de la zona. (Figura 7).

Figura 7. Zonificación de manejo para el medio Socioeconómico





Fuente: Equipo Consultor, 2022.

9.2.4. Análisis de Resultados Zonificación de manejo Final

El área de influencia presenta distintas condiciones ambientales desde los medios biótico, abiótico, y socioeconómico considerados en los componentes analizados en la presente zonificación de manejo. Luego de la superposición de los tres mapas (correspondientes a los temas analizados), utilizando la herramienta ArcGIS 10.8.2, se obtuvo el mapa final con las condiciones de categoría de manejo, las cuales son:



 SPK LA MATA 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Con un 59,14% correspondiente a 505,44 Ha, se localizan en áreas de intervención, estas agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de sensibilidad/importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e irrelevantes, en este caso se requeriría de la implementación de acciones de prevención en el largo y corto plazo.

Áreas de intervención con restricciones menores con un 22,35%, equivalente a 191,00 Ha del área total del área de influencia, estas corresponden a zonas en las que los valores de fragilidad integran las relaciones de sensibilidad/importancia baja y muy baja en el área de influencia con los diferentes niveles de impactos ambientales. En este caso, además de la compensación o corrección con efectos en el largo plazo se requeriría de la implementación de acciones de protección y mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.

En categoría de áreas de intervención con restricciones mayores, ocupando un área de 29,55 Ha equivalentes a 3,46%, corresponden a zonas en las que los valores de fragilidad integran relaciones de sensibilidad/importancia alta y moderada con impactos de carácter severo o moderado. Por lo tanto, son áreas donde se deben tener en cuenta manejos especiales y restricciones propias acordes con las actividades y etapas del proyecto y con la sensibilidad socioambiental de la zona, por lo que es necesaria la implementación de acciones de restauración o de compensación, dado que los efectos del proyecto sobre los recursos representativos del medio, son recuperables solamente en el largo plazo.

Por último, se tienen las áreas de exclusión, las cuales tienen 128,66 Ha equivalente a 15,05%, correspondiente a las zonas donde se tienen las características definidas en **la Resolución 0633 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR- dentro del área de influencia estableció unas áreas sensibles relacionadas a drenajes principales con un área de retiro de 30 metros a partir de la cota máxima de inundación, y zonas específicamente definidas en la sección de “Aprovechamiento Forestal” de la mencionada Resolución, e identificadas como “área forestal protectora”, en las cuales exceptúa el aprovechamiento forestal.** No obstante, inmersas en estas zonas se tienen áreas de intervención con restricciones mayores, las cuales **obedecen a los sitios de ocupación de cauce con su vía interna, vía de acceso a la planta y cerramiento perimetral, infraestructura autorizada en la mencionada Resolución 0633** por la cual se otorgó Licencia ambiental al Proyecto “PV La Mata” y su línea de transmisión eléctrica. (**Tabla 17 y Figura 8**).

Tabla 17. Zonificación de manejo del proyecto de PV La Mata

CATEGORÍA	Área HA	%
Áreas de exclusión	128,66	15,05
Área de intervención con restricciones mayores	29,55	3,46
Área de intervención con restricciones menores	191,00	22,35
Área de intervención	505,44	59,14
Total	854,65	100

Fuente: Equipo Consultor, 2022





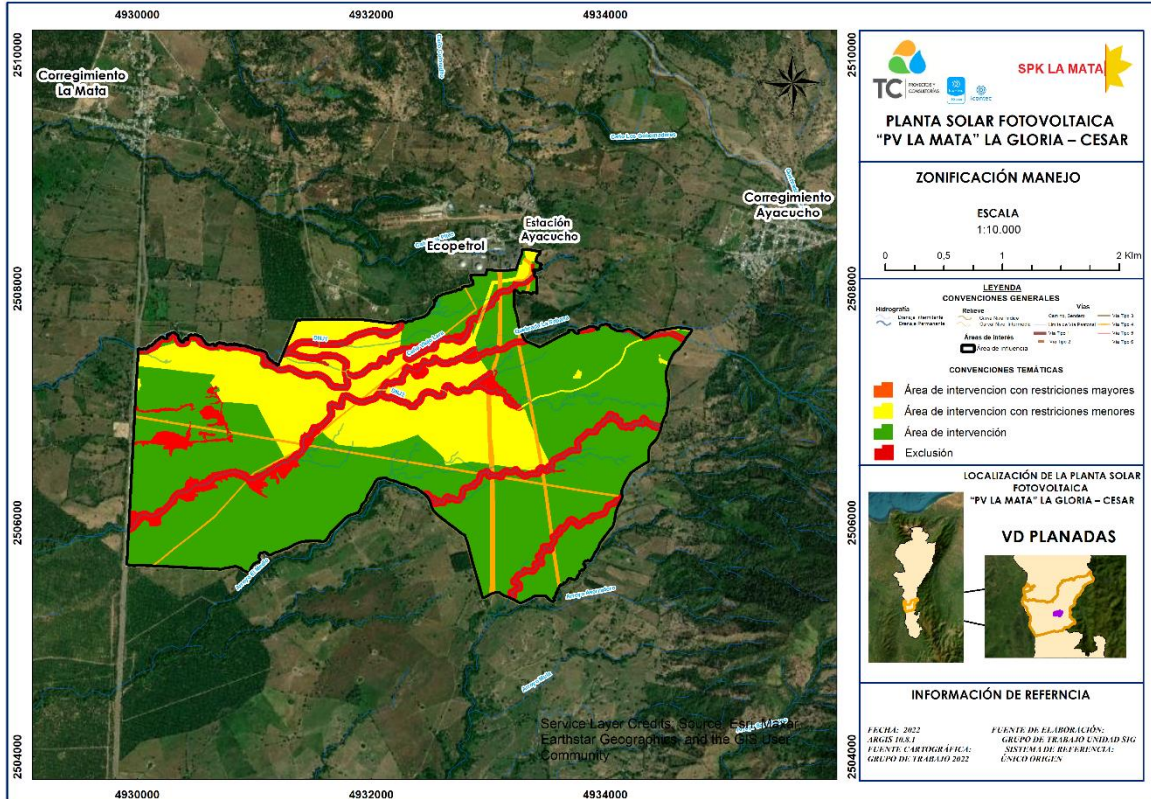


 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

Figura 8. Zonificación de manejo Ambiental para el área de influencia.



Fuente: Equipo Consultor, 2022



 	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	Código: MI-AYC-F-INFT
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR RESOLUCIÓN 0633 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR).	Versión: 01
	CAPITULO 9: ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019

BIBLIOGRAFÍA

CONSULTORÍAS COLOMBIA S.A (2018). Estudio de Impacto Ambiental Refuerzo Suroccidental a 500 kV Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto La Virginia Alférez.

MADS, & ANLA. (2016). Términos De Referencia Para La Elaboración Del Estudio De Impacto Ambiental – Eia Proyectos De Explotación Minera- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

